



Innovamos y nos transformamos para cuidarte mejor

ACUERDO No. 023 DE 2024

Por el cual se aprueba la plataforma estratégica y se deroga el acuerdo N° 005 de 2015 mediante el cual se actualiza y aprueba la plataforma estratégica del Hospital Susana López de Valencia E.S.E

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO

Que la plataforma estratégica es la estructura conceptual sobre la cual se fundamenta el actuar de la organización.

Que la Empresa el Hospital Susana López de Valencia ESE realiza un proceso periódico y sistemático para definir y replantear su direccionamiento estratégico, con el fin de adecuarlo a las condiciones internas y externas.

Que el período de gestión de la Gerente comprende los años 2024 – 2028, por lo cual se hace necesario estructurar y aprobar un nuevo Plan de Gestión, de acuerdo a las nuevas políticas gerenciales, al análisis interno y externo y a la situación financiera del Hospital.

Que, la Gerencia a través de su política central correspondiente a la de Prestación de Servicios y de Calidad en articulación a los cuatro objetivos estratégicos como líneas de acción, fomenta la ejecución de actividades integrales para el cumplimiento normativo del objeto social y de responsabilidad empresarial en salud, fortaleciéndose a través de las demás políticas institucionales en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) requerido por la Función Pública, de los lineamientos de acreditación en salud y de la normatividad vigente.

Que, en el marco de la gestión/adaptación del cambio organizacional y del nuevo enfoque gerencial con el plan de gestión vigente, se realiza la Jornada Anual de Planeación para la actualización del plan de desarrollo 2020-2031. En ese orden de ideas y a partir del diagnóstico interno y externo del Hospital con la aplicación de diversas metodologías, teniendo como pilar la matriz DOFA en mesas participativas, se ajusta la plataforma estratégica de la institución abordando la visión integral a 10 años.

En virtud de lo anteriormente expuesto,



WhatsApp: (+57) 318 821 1483
Teléfono: (602) 8386363



Calle 15 N° 17 A -196
La Ladera- Popayán, Cauca
Colombia



www.hosusana.gov.co

8 + 1

VIGILADO Supersalud



023 26 DIC 2024



innovamos y nos transformamos para cuidarte mejor

Ilustración 1. Políticas institucionales y su clasificación



Modelo de atención: La gerencia y en general el direccionamiento estratégico ha replanteado la estructura de los macroprocesos, procesos y subprocesos y el modelo de atención dejando como centro a la persona como parte de la gestión para la adaptación del cambio institucional que permite una mejora en la trazabilidad de los procesos y un trabajo en equipo en constante mejoramiento con resultados más efectivos en la atención en salud, además de la adopción de la atención centrada en la persona como eje central del desarrollo institucional. Además se tienen los objetivos estratégicos por perspectivas, lo que permite una contribución integral en el cumplimiento del plan estratégico y de desarrollo institucional.

Ilustración 3. Modelo de Atención en Salud HSLV



WhatsApp: (+57) 318 821 1483
Teléfono: (602) 8386363

Calle 15 N° 17 A -196
La Ladera - Popayán, Cauca
Colombia

www.hosusana.gov.co

VIGILADO Supersalud



0 2 3 2 6 DIC 2024



Innovamos y nos transformamos para cuidarte mejor

Mapa de procesos: El mapa de procesos del Hospital inicia con la identificación de las necesidades y expectativas del usuario, su familia y el entorno, y culmina con la satisfacción de estos actores, convirtiéndose en una herramienta fundamental para garantizar un sistema de salud centrado en la persona. Este enfoque refleja un ciclo integral que prioriza la empatía, la calidad y la mejora continua. El mapa está dividido en 4 Macroprocesos: Evaluación y Control; Estratégico; Misional y de Apoyo. En total contamos con 25 procesos y 34 subprocesos.

Ilustración 4. Mapa de procesos del HSLV



ARTÍCULO SEGUNDO.- Garantizar la socialización y el despliegue de la plataforma estratégica a todos los colaboradores de la institución.

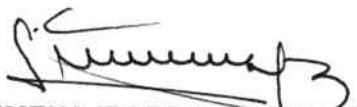
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

PRESIDENTE


CARLOS AUGUSTO BURBANO

SECRETARIA


LUCY XIMENA IBARRA HERNÁNDEZ

Proyectó: Jessica Lizeth Valencia Rodríguez – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Claudia Tatiana Rodríguez Bravo – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: Lucy Ximena Ibarra Hernández - Gerente

WhatsApp: (+57) 318 821 1483
Teléfono: (602) 8386363

Calle 15 N° 17 A -196
La Ladera - Popayán, Cauca
Colombia

 www.hosusana.gov.co